

**ACTA DE LA CUADRINGENTESIMA SEXAGESIMA OCTAVA REUNION ORDINARA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA (FOFAES) CELEBRADA EL DÍA 17 DE FEBRERO DEL 2020**

Siendo las 12:00 horas del 17 de febrero del 2020, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA), ubicada en el Centro de Gobierno, 2do. Nivel, Ala Norte, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, dio inicio la Cuadringentésima Sexagésima Octava Reunión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES)" de acuerdo al siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- I. Instalación de la Reunión
  - a).- Objetivo
  - b).- Lista de Asistencia
- II. Acta Anterior, Seguimiento de Acuerdos e Informe de Avance Financiero del Ejercicio Presupuestal 2019
- III. Convenio de Coordinación p/el Desarrollo Rural Sustentable SADER-GES 2019-2024
  - 3.1.- Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas 2019 - Proyectos Productivos o Estratégicos  
Componente: Infraestructura Pesca y Acuicultura
- IV. Programa del Convenio CONAGUA - GES 2019
  - 4.2.- Programa S217, Subprograma S317, Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego y Proyectos Productivos en Zonas de Atención Prioritaria para el Ejercicio 2019 - Obras
  - 4.3.- Lineamiento de Ampliación para Conclusión de Obras Contratadas
- V. Programas Especiales 2019 de Interés Estatal
  - 5.1.- Convenio de Colaboración 2019 SAGARHPA - Módulos 1,2 y 3 del Distrito de Riego 014 del Municipio de San Luis Río Colorado
- VI. Oficio de la Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA - Transferencia de Recursos del Ejercicio 2019
- VII. Oficios del Secretario de la SAGARHPA - Contratación de Prestadores de Servicios Profesionales
- VIII. Ejecución de Instrucciones
- IX. Clausura de la Reunión

La reunión fue presidida por el vicepresidente suplente del Comité Técnico, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA, quien inició la reunión una vez aprobado el Orden del Día remitida a sus integrantes.

## I.- INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN.

### a).- Objetivo.

La presente reunión del Comité Técnico se celebró con el propósito de resolver y continuar con la operación del Fideicomiso FOFAES, en relación a las solicitudes presentadas, por parte de las áreas ejecutoras, previstos en el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable SADER-GES y CONAGUA-GES.

### b).- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.

A continuación, se le solicitó al Comisario Público Ciudadano, C.P. José Luis Juvera Flores, verificar la Lista de Asistencia que se firmó al inicio y declarar la existencia de Quórum Legal requerido para iniciar la presente reunión, encontrándose presentes como Vocales Estatales: los C.C. Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela, Director General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo; Lic. Bernardo V Escalante Morua, Director General de Desarrollo Ganadero; Lic. Juan Pablo Miranda Verduzco, Subsecretario de Pesca y Acuacultura; Como Vocales Federales: Lic. Rafael Medina Vásquez, Jefe de Área Jurídica; Ing. Saúl Delgado Escalante, Jefe del Programa Agropecuario; Ing. Antonio Padilla Ortiz, Jefe del Programa de Desarrollo Rural; M.C. Edna María Arámbula Pujol, Jefe de la Unidad de Organización y Fomento de la Subdelegación Pesca; Ing. José Luis Quevedo Estrada, Subdirector Técnico B del Organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua; Así como el Ing. Jorge Márquez Landavazo, Coordinador de Agronegocios del FIRCO.

## II.- ACTA ANTERIOR, SEGUIMIENTO DE ACUERDOS E INFORMES Y AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL.

### 2.1.- Acta de la Reunión Anterior.

El Acta del Comité Técnico de la **Cuadringentésima Sexagésima Séptima Reunión de Carácter Extraordinaria**, celebrada el 24 de enero del 2020, ya fue gestionada ante el Fiduciario, por lo que se solicita omitir su lectura y se apruebe por los integrantes del Comité Técnico.

### 2.2.- Seguimiento de Acuerdos.

En el acta de la **Cuadringentésima Sexagésima Séptima Reunión de Carácter Extraordinaria**, se tuvieron 4 acuerdos, mismos que ya fueron tramitados ante el Fiduciario para su ejecución correspondiente.

### 2.3.- Informe y Avance Financiero del Ejercicio Presupuestal 2019.

El ejercicio de recursos de los programas del Convenio con la **SADER-GES y CONAGUA-GES**, presenta el siguiente avance:

INFORME DE AVANCE DEL EJERCICIO 2019 (Pesos)									
Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Comprometidos	Avance %	Recursos Autorizados	Avance %	Recursos Pagados	Avance %	Por Comprometer	Resto %
SADER-GES	288,680,478	285,027,512	99%	273,646,336	95%	201,737,457	70%	3,652,966	1%
CONAGUA-GES	42,789,930	43,261,588	101%	1,980,178	5%	1,100,099	3%	-471,658	-1%
<b>Totales</b>	<b>331,470,408</b>	<b>328,289,100</b>	<b>99%</b>	<b>275,626,514</b>	<b>83%</b>	<b>202,837,556</b>	<b>61%</b>	<b>3,181,308</b>	<b>1%</b>

INFORME DE DEPÓSITOS DEL EJERCICIO 2019 (Pesos)					
Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Depositados	Avance %	Depósitos Faltantes	Resto %
SADER	197,923,022	197,338,732	100%	584,290	0%
GES	90,757,456	89,948,181	99%	809,275	1%
CONAGUA-GES	42,789,930	21,324,965	50%	21,464,965	50%
<b>Totales</b>	<b>331,470,408</b>	<b>308,611,878</b>	<b>93%</b>	<b>22,858,530</b>	<b>7%</b>

DISPONIBILIDAD DE RECURSOS DEL EJERCICIO 2019 (Pesos)				
Programas	Recursos Depositados	Recursos Ejercidos	Avance %	Disponibilidad de Recursos
SADER-GES	287,286,913	201,737,457	70%	85,549,457
CONAGUA-GES	21,324,965	1,100,099	5%	20,224,866
<b>Totales</b>	<b>308,611,878</b>	<b>202,837,556</b>	<b>66%</b>	<b>105,774,323</b>

En virtud de lo antes señalado, se aprobó el siguiente:

### **ACUERDO N° 468-01-20**

El Comité Técnico aprueba el Acta de la **Cuadringésima Sexagésima Séptima Reunión de Carácter Extraordinaria** del Comité Técnico del FOFAES; Asimismo, se da por enterado del avance del ejercicio presupuestal del Convenio **SADER-GES** y **CONAGUA-GES**, que presenta el ejercicio 2019.

### **III.- PROGRAMAS DEL CONVENIO DE COORDINACION PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE SADER – GES 2019 - 2024.**

#### **3.1. PROGRAMAS EN CONCURRENCIA CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS - PROYECTOS PRODUCTIVOS O ESTRATEGICOS 2019.**

##### **COMPONENTE: Infraestructura Pesca y Acuicultura**

La SAGARHPA a través de la Unidad Técnica Estatal Especializada del Componente Pesca y Acuicultura, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Cancelación de Pago; Autorización de Pago Parcial y la Autorización de Pagos Totales dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)			
		Federal	Estatal	Rendimientos	Total
<b>Cancelación de Pago</b>					
• Conservación	1	448,595.38	112,148.85	0.00	560,744.23
<b>Totales</b>	<b>1</b>	<b>448,595.38</b>	<b>112,148.85</b>	<b>0.00</b>	<b>560,744.23</b>
<b>Autorización de Pago Parcial</b>					
• Acuicultura	2	104,541.38	26,135.35	0.00	130,676.73
• Conservación	4	616,832.10	154,208.02	0.00	771,040.12
<b>Totales</b>	<b>6</b>	<b>721,373.48</b>	<b>180,343.37</b>	<b>0.00</b>	<b>901,716.85</b>
<b>Autorización de Pagos Totales</b>					
• Acuicultura	3	160,000.00	40,000.00	400,000.00	600,000.00
• Conservación	3	360,000.00	90,000.00	0.00	450,000.00
<b>Totales</b>	<b>6</b>	<b>520,000.00</b>	<b>130,000.00</b>	<b>400,000.00</b>	<b>1,050,000.00</b>

Se hace la aclaración que la Cancelación de Pago que se está solicitando para su autorización, fue previamente autorizado en el **Acuerdo N° 465-04-19**.

Del importe total por **1,050,000.00 pesos**, que se están solicitando para su Autorización de Pago, un monto de **400,000.00 pesos**, corresponden a rendimientos financieros generados del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas 2019.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

#### ACUERDO N° 468-02-20

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación de Pago por un monto de **560,744.23 pesos**, de 1 beneficiario; Autoriza los Pagos Parciales por un importe de **901,716.85 pesos**, a favor de 6 beneficiario y Autoriza los Pagos Totales por un monto de **1,050,000.00 pesos**, a favor de 6 beneficiarios, con cargo al **Programa de Concurrencia 2019, Componente Proyectos Productivos o Estratégicos - Infraestructura Pesca y Acuicultura**.

Del importe total por **1,050,000.00 pesos**, que se está autorizando para Pago, un monto de **400,000.00 pesos**, corresponden a rendimientos financieros generados de los Programas en Concurrencia con las Entidades Federativas 2019.

Cabe señalar, que en las Reglas de Operación para los Programas de la SADER vigentes, indica que *"el incentivo podrá ser entregado en su totalidad, una vez que haya sido autorizada la solicitud, se hayan cumplido los requisitos para el pago y exista compromiso del beneficiario de realizar totalmente el proyecto. Lo anterior con base en la disponibilidad presupuestaria"*. Sin embargo, la liberación de los pagos autorizados queda condicionada a la verificación y la firma del acta de entrega-recepción por parte de los que en ella intervienen.

## IV. PROGRAMA DEL CONVENIO CONAGUA - GES 2019.

## 4.1.- Programa S217, Subprograma S317, Rehabilitación, Modernización, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego y Proyectos Productivos en Zonas de Atención Prioritaria 2019 - Obras - Compromisos

En relación del Anexo de Ejecución y Anexo Técnico del Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, Subprograma de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego 2019, el Director de Infraestructura Hidroagrícola del Organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Ing. Elvia García Ruíz, mediante **Oficio No. BOO.803.-024** de fecha 13 de febrero del 2020, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Cancelación Parcial de Compromisos, dictaminados positivos por el Grupo de Trabajo, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	CONAGUA	Gobierno del Estado	Apoyo Total
<b>Cancelación Parcial de Compromisos</b>				
• Rehab. de la Presa Bacerac y Modernización de Canal	2	202,345.50	202,345.50	404,691.00
<b>Totales</b>	<b>2</b>	<b>202,345.50</b>	<b>202,345.50</b>	<b>404,691.00</b>

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 468-03-20**

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación Parcial de Compromisos de 2 Solicitudes por un monto total de **404,691.00 pesos**, del Programa S217, Subprograma S317, Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego y Proyectos Productivos en Zonas de Atención Prioritaria 2019 - Obras.

## 4.2.- Lineamiento de Ampliación para Conclusión de Obras Contratadas.

La Directora de Infraestructura Hidroagrícola del Organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Ing. Elvia García Ruíz, mediante **Oficio No. BOO.803.-015** de fecha 13 de febrero del 2020, informa y solicita lo que a la letra dice:

Por este medio y en apego a las Reglas de Operación para el Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables para el ejercicio 2019, en cumplimiento del acuerdo tomado en el seno del Subcomité Hidroagrícola, me permito solicitarle sea elevado ante el Comité Técnico del FOFAES, el lineamiento que la Gerencia de Servicios a Usuarios, ha emitido con el Memorando N° BOO.3.03.-001, de fecha 03 de enero de 2020, mediante el cual se amplía la fecha para la conclusión de las obras contratadas, el que enseguida se transcribe:

"De conformidad con el Manual de Operación de las componentes del Subprograma de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego y Proyectos Productivos en Zonas de Atención Prioritaria, la Subdirección General de Infraestructura Hidroagrícola, a través de la Gerencia de Unidades de Riego, está facultada para interpretar técnica y administrativamente las disposiciones contenidas en los citados Manuales de Operación, por lo que considerando que se actualizaron los acuerdos y convenios de coordinación entre el Gobierno Federal y los Gobernadores Estatales, que los Manuales de Operación del Subprograma se publicaron en el mes de mayo de 2019, así como que se modificaron sustancialmente los requisitos, criterios de selección y procedimientos de contratación, las obras o acciones referente a los apoyos otorgados con estos componentes, podrán concluirse a más tardar el último día hábil del mes de mayo de 2020".

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

### **ACUERDO N° 468-04-20**

El Comité Técnico se da por enterado del contenido del **Oficio No. BOO.803.-015** de fecha 13 de febrero del 2020, en relación al Lineamiento que la Gerencia de Servicios a Usuarios, ha emitido con el memorando **No. BOO.3.03.-001**, de fecha 3 de enero del 2020, mediante el cual se amplía la fecha para la conclusión de las obras contratadas a más tardar el último día hábil del mes de mayo de 2020.

## **V. PROGRAMAS ESPECIALES 2019 DE INTERES ESTATAL.**

### **5.1.- PRESENTACION DE LOS CONVENIOS DE CONCERTACION 2019 SAGARHPA - Módulos 1, 2 y 3 del Distrito de Riego 014 del Municipio de San Luis Río Colorado.**

El Director General de Desarrollo Agrícola de la SAGARHPA, Ing. Sergio Córdova Murrieta, **Oficios Nos. 12-12/005 y 12-12/015**, de fecha 15 de enero y 7 de febrero del 2020 respectivamente, da a conocer a este Comité Técnico del FOFAES, copia de los Convenios de Concertación 2020 para el otorgamiento de subsidios adicionales que suscribe la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA) y los Módulos 1, 2 y 3 del Distrito de Riego 014 del Municipio de San Luis Río Colorado, con el propósito de apoyar con recursos del Presupuesto Estatal por la cantidad de **5,500,000.00 pesos**, los cuales se destinaron para la **Rehabilitación y Construcción de Infraestructura Hidroagrícola**, en los Módulos y Distrito de Riego antes mencionados, los cuales a continuación se detallan:

Conceptos	Monto del apoyo (pesos)		
	Federal	Estatal	Total
<b>Convenios de Concertación 2019 SAGARHPA - Módulos de Riego 1,2, y 3 Distrito de Riego 014</b>			
• Rehabilitación y Construcción de Infraestructura Hidroagrícola	0.00	5,335,000.00	5,335,000.00
• Gastos de Operación	0.00	165,000.00	165,000.00
<b>Totales</b>	<b>0.00</b>	<b>5,500,000.00</b>	<b>5,500,000.00</b>

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 468-05-20**

El Comité Técnico se da por enterado del Convenio de Concertación 2019 que suscribe la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA) con los Módulos de Riego 1,2 y 3 del Distrito de Riego 014 del Municipio de San Luis Río Colorado, el cual contempla recursos del Presupuesto Estatal por la cantidad de **5,500,000.00 pesos**, que serán destinados para la **Rehabilitación y Construcción de la Infraestructura Hidroagrícola de los Módulos 1, 2 y 3 del Distrito de Riego 014 del Municipio de San Luis Río Colorado**, considerados dentro de los **Programas Especiales 2019 de Interés Estatal**.

**5.2.- CONVENIO DE CONCERTACION 2019 SAGARHPA - Módulos 1, 2 y 3 del Distrito de Riego 014 del Municipio de San Luis Río Colorado - Solicitud de Recursos.**

En base al Convenio de Concertación 2019 SAGARHPA - Módulos 1, 2 y 3 del Distrito de Riego 014 del Municipio de San Luis Río Colorado, el Director General de Desarrollo Agrícola de la SAGARHPA, Ing. Sergio Córdova Murrieta, mediante **Oficio No. 12-12/005/20**, de fecha 15 de enero del 2020, solicita a este Comité del FOFAES, la Autorización de Compromiso y Pago, de un monto de **5,500,000.00 pesos**, recursos del Presupuesto Estatal, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
<b>Autorización de Compromiso y Pago</b>				
• Rehab. y Const. de Infr. Hidr. de los Módulos 1, 2, y 3 de SLRC	1	0.00	5,335,000.00	5,335,000.00
• Gastos de Operación		0.00	165,000.00	165,000.00
<b>Totales</b>	<b>1</b>	<b>0.00</b>	<b>5,500,000.00</b>	<b>5,500,000.00</b>

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 468-06-20**

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago por un monto de **5,500,000.00 pesos**, de los cuales un monto de **5,335,000.00 pesos**, corresponden a recursos de inversión y **165,000.00 pesos**, son para Gastos de Operación, a favor de diversos beneficiarios, con cargo a los recursos del Presupuesto Estatal considerados en los Convenios de Concertación 2019 suscritos entre la SAGARHPA y los Módulos 1,2 y 3 del Distrito de Riego 014 del Municipio de San Luis Río Colorado, dichos recursos serán destinados para la **Rehabilitación y Construcción de Infraestructura Hidroagrícola de los Módulos 1, 2 y 3 del Distrito de Riego 014 del Municipio de San Luis Río Colorado**, considerados dentro de los **Programas Especiales 2019 de Interés Estatal**.

La solicitud y liberación de los recursos se hará conforme el avance del proyecto que informe la Dirección General de Desarrollo Agrícola de la SAGARHPA, instancia que dará Seguimiento y Supervisión a este convenio.

## VI.- OFICIO DE LA DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y EVALUACION DE LA SAGARHPA - Transferencia de Recursos 2019.

El Director General de Planeación, Administración y Evaluación de SAGARHPA, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, mediante **Oficio No. 12-06/042** de fecha 13 de enero del 2020, hace referencia al similar **No. 12-06/847** de fecha 19 de agosto del 2019 en el cual se hace del conocimiento al Comité Técnico del FOFAES, que la Secretaría de Hacienda, transfirió al Fideicomiso FOFAES, recursos estatales por el orden de **150,000.00 pesos**, para ser aplicados en el evento denominado PMA Fresh Summit Convention And Exposition, en la Ciudad de Anaheim, California.

Así mismo, en **Acuerdo N° 460-06-19** del Comité del FOFAES, se autorizó el Compromiso y Pago de **148,563.00 pesos**, para el citado evento, quedando un saldo de **1,437.00 pesos**.

Por lo anteriormente expuesto se solicita la Autorización de Compromiso y Pago del saldo referido, el cual se resume en el cuadro siguiente:

Componentes	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
<b>Autorización de Compromiso y Pago</b>				
• Gastos de Operación - Programa de Desarrollo Rural 2019	1	0.00	1,437.00	1,437.00
<b>Totales</b>	<b>1</b>	<b>0.00</b>	<b>1,437.00</b>	<b>1,437.00</b>

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

### ACUERDO N° 468-07-20

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago por un importe de **1,437.00 pesos**, correspondientes a recursos estatales, con cargo a **Gastos de Operación para el Programa de Desarrollo Rural Estatal 2019**.

Asimismo, el ejercicio de este recurso y el pago correspondiente se solicitará por la Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA.

## VII.-OFICIOS DEL SECRETARIO DE LA SAGARHPA - Contratación de Prestadores de Servicios Profesionales.

El Secretario de la SAGARHPA, Ing. Jorge Guzmán Nieves, mediante **Oficios Nos. 12-01/012 y 12-01/045** de fechas 20 de enero y 7 de febrero del 2020, informa y solicita lo siguiente: De conformidad a lo establecido en el Decreto Número 09 y 92 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2019 y 2020 respectivamente en los cuales se encuentran autorizados los recursos a ejercer por la SAGARHPA, para la ejecución de diversos programas en beneficio de los Productores Agropecuarios, Pesqueros y Acuícolas, por ello hago de su conocimiento que esta Secretaría a mi cargo, realizó la contratación de 9 Prestadores de Servicios Profesionales, PSPs, con cargo a los recursos fiscales contemplados

en los citados Decretos, tomando en consideración las funciones, sueldos y periodo que seguidamente se describen:

Consec.	Funciones	Importe Mensual	Periodo
<b>Subsecretaría de Agricultura</b>			
1	Fomentar la Competitividad Agrícola a través del apoyo a la Inversión, mediante la Operación de Programas que apoyen la Capitalización de las unidades de Producción con Infraestructura y Equipamiento.	19,464.77	01/01/2020 - 31/03/2020
<b>Subsecretaría de Ganadería</b>			
2	Recepción y Control de Solicitudes para el Aprovechamiento de la Vida Silvestre.	24,964.41	01/01/2020 - 31/12/2020
3	Operación y Control del Sistema de Marcaje de Cintillos de Cobro Cinegético.	24,964.41	01/01/2020 - 31/12/2020
4	Dictaminación de Planes de Manejo y Aprovechamiento Extractivo de la Vida Silvestre.	24,964.41	01/01/2020 - 31/12/2020
5	Supervisión Técnica de los Planes de Manejo para el Aprovechamiento Sustentable de los Ranchos Cinegéticas.	19,126.74	01/01/2020 - 31/12/2020
6	Control y Seguimiento de los Archivos del Aprovechamiento de la Vida Silvestre.	17,518.40	01/01/2020 - 31/12/2020
7	Seguimiento, Control y Supervisión de la Operación de la Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable de Suelo y Agua.	28,656.95	01/01/2020 - 31/12/2020
8	Movilidad y Sanidad Porcina	21,286.59	01/01/2020 - 31/12/2020
9	Actividades Técnico-Administrativas de los programas autorizados para su ejecución con Recursos Estatales.	15,745.84	01/01/2020 - 31/12/2020

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 468-08-20**

El Comité Técnico se da por enterado del contenido de los **Oficios Nos. 12-01/012 y 12-01/045**, en relación de la contratación de 9 Prestadores de Servicios Profesionales, con cargo a los recursos estatales contemplados en los citados Decretos Número 09 y 92 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2019 y 2020.

Asimismo; el Comité Técnico autoriza al Secretario de la SAGARHPA, Ing. Jorge Guzmán Nieves, suscribir los Convenios, Contratos y/o Instrumentos Jurídicos respectivos para la contratación de los Prestadores de Servicios correspondientes.

**VIII.- EJECUCION DE INSTRUCCIONES.**

Es importante mencionar que todos los recursos que en esta reunión han sido aprobados como compromisos, se considerarán devengados en los términos del Artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; así como en los Artículos 175 y 176 de su Reglamento

Con el propósito de dar cumplimiento a los acuerdos de la presente reunión, se aprobó el siguiente:

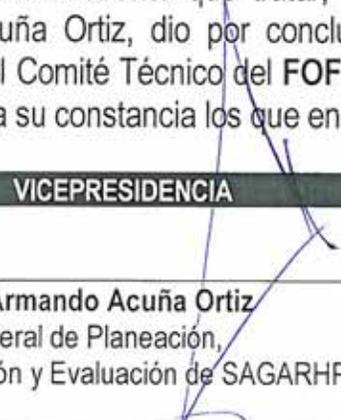
**ACUERDO N° 468-09-20**

El Comité Técnico autoriza al Vicepresidente, Ing. Jorge Guzmán Nieves, Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA) y/o a su Suplente, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, a fin de informar por escrito al Fiduciario y a quien corresponda, para la ejecución de los acuerdos autorizados en la presente Reunión.

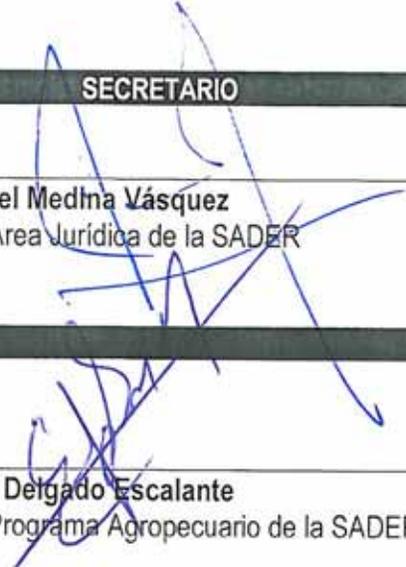
**IX.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.**

No habiendo otro asunto que tratar, el vicepresidente suplente del Comité Técnico, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, dio por concluida la **Cuadringentésima Sexagésima Octava Reunión Ordinaria** del Comité Técnico del **FOFAES**, siendo las 13:20 horas del día 17 de febrero del 2020, firmando para su constancia los que en ella intervinieron:

**VICEPRESIDENCIA**

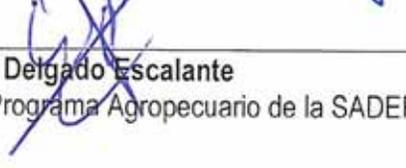
  
Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz  
Director General de Planeación,  
Administración y Evaluación de SAGARHPA

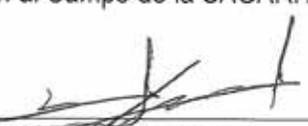
**SECRETARIO**

  
Lic. Rafael Medina Vásquez  
Jefe del Área Jurídica de la SADER

**VOCALES**

  
Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela  
Director General de Desarrollo Rural y  
Capitalización al Campo de la SAGARHPA

  
Ing. Saúl Delgado Escalante  
Jefe del Programa Agropecuario de la SADER

  
Lic. Bernardo V Escalante Morua  
Director General de Desarrollo Ganadero de  
la SAGARHPA

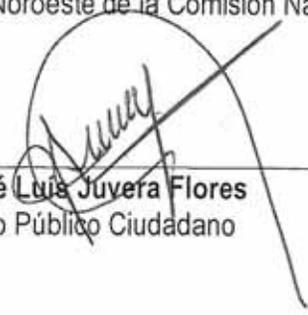
  
Ing. Antonio Padilla Ortiz  
Jefe del Programa de Desarrollo Rural de la  
SADER

  
Lic. Juan Pablo Miranda Verduzco  
Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la  
SAGARHPA

  
M.C. Edna María Arámbula Pujol  
Jefe de la Unidad de Organización y Fomento  
de la Subdelegación de Pesca de la SADER

  
Ing. José Luis Quevedo Estrada  
Subdirector Técnico B del Organismo de  
Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del  
Agua

  
Ing. Jorge Márquez Landavazo  
Coordinador de Agronegocios de FIRCO

  
C.P. José Luis Juyera Flores  
Comisario Público Ciudadano